

EL ALTAR DURANTE LA CELEBRACION EUCARISTICA

PERE FARNÉS

1.-- Disponer el altar y preparar el altar.

En nuestro comentario anterior (1) hablamos de cómo “construir” el altar, es decir, de cómo disponer los aspectos estables del mismo. El altar, decíamos de concebirse fundamentalmente como la mesa en torno de la cual se reúne la familia eclesial presidida por el mismo Cristo representado en el obispo o el presbítero que repite aquellas mismas acciones que utilizó el Señor. La comunidad en torno a la mesa del Señor, subrayábamos, jamás debe considerarse como el *público* que asiste a una celebración sino como *la familia* que, en la misa, es invitada al festín pascual y, en las demás celebraciones, participa de la vida comunitaria de la Iglesia, alrededor de la mesa común. Por ello afirmábamos -y es fundamental insistir en este aspecto-- que resulta incompatible con la naturaleza misma del altar cristiano, “centro de convergencia de toda la asamblea” (2) interponer entre la mesa del Señor y los que han sido llamados a formar parte de su familia, cualquier clase de separación física o psicológica (rejas, comulgatorios, innecesarios espacios vacíos) o colocar la asamblea agrupada a un lado de la mesa y descentrada del altar. Separar la mesa eclesial de la comunidad no puede admitirse ni aún fuera de las celebraciones eucarísticas pues siempre que se congrega el pueblo de Dios ha de sentirse integrado en la familia del Señor. Si el lugar que está llamado a ser centro de convergencia de toda la asamblea aparece lejano difícilmente podrá lograrse aquella participación “plena, consciente y *activa*... a la que *todos* los fieles --por tanto también las monjas de clausura-- tienen derecho y obligación en virtud de su bautismo” (3).

Pero una vez logrado que, por su forma y por el lugar donde está colocado, el altar aparezca como la mesa de la familia eclesial, quedan aún otras cuestiones importantes por resolver: la relación de esta mesa con la sede presidencial y con el lugar de la Palabra y la manera como disponer los "elementos cambiables" del altar, sea en las diversas celebraciones sea a través del año litúrgico. De algunos aspectos de esta segunda cuestión vamos a tratar hoy.

2.- El altar en la celebración eucarística: mesa dispuesta para el convite pascual

La mesa del Señor para la familia eclesial representa habitualmente el centro de su vida comunitaria, como la mesa del hogar es siempre, en cierta manera, el centro de la vida para cualquier familia. Pero ni la mesa familiar ni el altar cristiano tienen nunca tanto realce como cuando a su alrededor se congregan los comensales, sobre todo en los días más festivos. De ello, para la familia cristiana, se deriva una primera consecuencia que es pastoralmente muy importante y que no siempre se tiene en cuenta. Si la celebración eucarística debe ser el centro culminante de todas las celebraciones cristianas, es importante procurar que la mesa del Señor, durante la celebración eucarística, presente un aspecto muy distinto que en las otras horas del día. Cuando la comunidad se congrega para la celebración eucarística debe contemplar, desde el primer momento, el altar como la mesa en la que ya todo está dispuesto para el convite. En cambio en los otros momentos del día el altar debería presentar unos modos mucho más discretos. Este detalle puede tener especial importancia sobre todo para aquellas comunidades que se reúnen repetidas veces en la iglesia no sólo para la eucaristía sino también para otras celebraciones.

3.- El altar recubierto con manteles sólo para la celebración eucarística

Sólo en el momento de la eucaristía, decíamos, el altar debe presentar el aspecto de una mesa preparada para el convite. Los manteles sobre todo hacen que la mesa del Señor adquiera este carácter. Es cierto que resulta mucho más cómodo dejar los manteles puestos durante todo el día; también resultaría más práctico en las familias dejar la mesa puesta las veinticuatro horas de la jornada. Pero ello sería poco delicado y, con referencia a la mesa del Señor, poco significativo. Nadie recibiría a sus amigos por la tarde junto a la mesa familiar dispuesta aún para el almuerzo del mediodía o la cena de la noche. Sabemos que en los orígenes el mantel sólo se colocaba para la celebración eucarística. Y, por lo menos en algunos lugares, en el siglo XVIII aún estaba vigente este uso. Por otra parte casi hasta el momento actual en no pocos lugares, fuera de la celebración eucarística, los manteles, por lo menos, se recubrían con algún tapete y así aparecían menos visibles.

La restauración litúrgica de nuestros días ha insinuado por lo menos el uso limitado de los manteles al momento de la celebración eucarística; tanto el Pontifical, como sobre todo el Misal, aluden a esta práctica que, progresivamente, debería irse convirtiendo en habitual. En efecto, en el rito de la consagración del altar se dice explícitamente que “el altar se recubre con manteles y se adorna festivamente *porque es la mesa del banquete sacrificial a la cual los fieles se acercan para nutrirse con el alimento del Cuerpo y la Sangre de Cristo*” (4). Y en la Institutio del Misal romano se dice, aún más claramente, que “sobre el altar ha de ponerse por lo menos un mantel por reverencia a la celebración del memorial del Señor y el banquete en que se distribuye el Cuerpo y la Sangre de Cristo” (5). En ambos casos, pues, la colocación de los manteles se pone en relación con el banquete que se celebra sobre el altar. Y este banquete sólo tiene lugar cuando se celebra la eucaristía.

Añadamos aún que un mantel que dejara completamente al descubierto la parte delantera de la piedra del altar —la más visible al pueblo— resultaría, en principio, poco expresivo; con un mantel de esta forma, en efecto, el altar se asemejará más al ara de un sacrificio que a la mesa de un convite. E incluso cuando el altar presenta la forma de ara o de sarcófago construido de piedra, si se reviste de un mantel amplio y visible, que cuelgue estéticamente (6) por todos los lados, fácilmente recuperará el aspecto de mesa que le es propio.

Practicamente, pues, en el momento de la celebración eucarística debe colocarse un gran mantel, festivo, a la manera de los que se colocan en las mesas de los convites. Pero terminada la celebración de la eucaristía este mantel debería retirarse siempre.

4.— Elementos simbólicos colocados sobre el altar durante la celebración eucarística

Para la celebración eucarística en el altar, además del mantel que es ya, como hemos visto, un primer elemento simbólico (simboliza el *banquete Pascual y escatológico*) se colocan también algunos otros objetos. De estos, unos son simbólicos, otros festivos, otros finalmente funcionales. Es importante no confundir estos tres tipos de objetos; darles a todos ellos el mismo valor y el mismo relieve —o la misma falta de relieve— sería limitarse a disponer sobre la mesa “lo que está mandado sólo porque está mandado”. Sería caer en el rubricismo y olvidar el carácter sacramental de la celebración.

Los elementos simbólicos ocupan el primer lugar y son los que deben cuidarse con más esmero; son los únicos que se deben destacar. Mientras los elementos simbólicos están sobre la mesa por sí mismos, es decir, porque se busca su presencia, los festivos, en cambio, sólo están para

acompañar y subrayar los primeros y los funcionales se colocan simplemente porque son necesarios para poder lograr la celebración. Los elementos simbólicos, por tanto, no sólo deben colocarse sobre la mesa sino que es necesario darles todo su realce.

Los elementos simbólicos de la celebración eucarística son únicamente *el pan y el vino*. Estos dos elementos no es suficiente que estén sobre el altar; es necesario además que aparezcan como el centro del banquete y que tengan por ello una cierta “solemnidad”, que sean visibles, que se capte que la misma mesa está precisamente en relación a estos elementos. No puede tolerarse, por tanto, que el cáliz y la patena aparezcan como perdidos entre otros objetos simplemente festivos o funcionales: cruz, candelabro, vinajeras, cirios, lavabo, Misal... ni puede permitirse tampoco que pierdan su carácter simbólico —festín abundante del reino— y queden reducidos a unos simples elementos utilitarios: un cáliz diminuto, un recipiente para el pan que parece más una segunda copa (el copón) que un lugar donde se coloca el alimento. Cualquier cáliz y cualquier patena o copón son suficientes para contener el pan y el vino; pero si sólo se busca este carácter utilitario el pan y el vino pasan a ser simples elementos funcionales y, de hecho, son, como hemos visto, objetos simbólicos que deben sugerir la abundancia del banquete que Dios prepara para los suyos (7). Tampoco debería tolerarse sobre el altar el uso de una patena con el pan *solo para el celebrante* y otro recipiente —v. gr. el copón— con el pan para los otros fieles. La realidad de que con Cristo representado en el ministro, todos los fieles forman *una sola familia* y todos participan de *un mismo pan* debe significarse a través de una misma patena grande —o de algunas patenas grandes cuando el número de comulgantes lo exige— común para todos los participantes tal como lo recomienda el Misal de Pablo VI (8).

5.--- Elementos festivos del altar

Los elementos festivos del altar son principalmente las luces y las flores. Estos elementos no son exclusivos de la celebración eucarística —también en las mesas comunes de las familias se colocan a veces al margen de las comidas— aunque es durante la celebración cuando se procura especialmente que éstos no falte.

Las actuales normas litúrgicas exigen para la celebración de la eucaristía por lo menos algunas velas encendidas. Adviértase con todo que estas luces se conciben no como elemento funcional —no para “iluminar” materialmente hablando— sino “como expresión de celebración festiva” (9). Es importante, pues, concebir los candelabros no como objetos rituales —no en la misma línea del cáliz y de la patena— sino como simples adornos. Las luces y las flores no deben atraer la atención sino más bien “llevar la atención” hacia otro lugar: la mesa y el pan y el vino colocados sobre ella.

El misal recuerda muy oportunamente que las luces deben colocarse de la forma más conveniente a su función de adornar; o sobre la mesa, o alrededor de la misma, teniendo en cuenta la estructura del altar y del presbiterio. Nunca debe dar la impresión de que el altar sirve para exponer bonitos candelabros o atrayentes ramos de flores; se trata precisamente de lo contrario: las flores y las luces deben “servir” para adornar la mesa. Lo único que se “expone” sobre el altar son los signos eucarísticos del pan y del vino; los restantes elementos o bien “sirven” al altar adornándolo (elementos festivos) o a la celebración haciéndola posible (elementos funcionales). Nuevamente la Institutio recordará que los cirios —y lo mismo hay que decir de las flores— no deben nunca impedir que los fieles vean fácilmente destacados el pan y el vino festivamente colocados como centro de la mesa (10).

No juzgamos oportuno usar antiguos candelabros de gran tamaño, puestos en el suelo y muy cerca del altar; esta colocación pondría, en cierta manera, una valla entre la mesa y la comunidad y convertiría el altar en algo “separado” y “sagrado” del pueblo. En todo caso, si la armonía del presbiterio lo aconseja, estos grandes candelabros podrían colocarse junto a las paredes del presbiterio, pero siempre distantes de la mesa. Lo único que cabría sobre la mesa del altar es o bien algunas velas muy bajas, o bien algunas lámparas de aceite que no sobrepasaran nunca la altura del cáliz eucarístico para que sea éste y el pan los que dominen en el conjunto de la mesa.

6.— Elementos funcionales colocados sobre el altar durante la celebración eucarística.

Los elementos funcionales no están tampoco sobre el altar “por sí mismos” sino “para servir”, es decir, en función de otras realidades. Si los elementos festivos “servían” al altar adornándolo, los elementos funcionales “sirven” a la realización de las acciones litúrgicas o a los diversos ministros haciendo posible, o por lo menos más fácil, la celebración. Entre estos elementos cabe señalar el Misal, las vinajeras, el lavabo, los corporales y la credencia.

Empecemos diciendo que el uso de estos elementos representa ya un cierto peligro y hay que hacer incapié para que no usurpen un lugar que no les corresponde. Por una parte no simbolizan nada y, por otra tampoco contribuyen a dar ambiente festivo a la celebración. Son sólo, unos meros instrumentos que deberían usarse teniendo presente la célebre norma ignaciana: “tanto cuanto”. Han de ser usados sólo en cuanto posibilitan o facilitan la celebración. En ellos se trata, por tanto, de buscar lo más práctico y lo menos visible.

El misal: Es únicamente una ayuda para el que preside. Bajo este prisma

de su finalidad el misal es un libro muy distinto del Leccionario. Si el Leccionario es, en cierta manera, un objeto simbólico, pues con su sola presencia sugiere ya la Palabra de Dios y preside la celebración de la Palabra, el misal, en cambio, tiene una función mucho más modesta: es un simple instrumento *utilitario* que no significa nada sino que se usa sólo para que el que preside pueda decir las oraciones de la Iglesia (11). Conviene, pues, que quede lo más disimulado posible sobre la mesa y nunca debe estar colocado de tal forma que, sobre el altar, aparezca con el mismo o parecido realce que el pan y el vino.

La Institutio del nuevo misal no sugiere, como las anteriores rúbricas, que durante el canon se coloque al lado izquierdo del celebrante; su lugar por tanto es simplemente aquel que mejor *sirva* a la lectura y menos *estorbe* la preeminencia de los signos sacramentales. Pensamos que lo mejor es que conserve su lugar, un poco al lado izquierdo del celebrante, pues colocarlo en el centro de la mesa —como hoy algunos prefieren— le da demasiado relieve. Con todo si se juzga más cómodo colocarlo en el centro de la mesa sería mejor ponerlo entre el celebrante y el pan y el vino, dejando los elementos eucarísticos en el lado del altar que mira al pueblo, para que así la asamblea tenga en primer término los símbolos sacramentales y el misal, colocado en la parte que da al celebrante, queda más disimulado.

Lo que ciertamente debería suprimirse de un modo absoluto es tanto el facistol como el cojín de debajo del misal. Antes de la reforma litúrgica, sobre todo el cojín, podía resultar significativo este uso porque el misal contenía también el Leccionario y por ello era *símbolo* de la Palabra de Dios. En efecto, en la liturgia preconciliar toda la celebración se tenía en el altar y entonces los dos elementos más significativos eran el libro de la Palabra (misal), colocado honoríficamente sobre un cojín, y el pan y el vino de la eucaristía, colocados respetuosamente sobre el corporal, en el centro de la mesa. Hoy la cosa ha cambiado y la Palabra tiene en el ambón su propio lugar, bien realzado. Con ello el misal ha dejado de ser el libro de la Palabra y consiguientemente no le conviene ningún honor; sobre la mesa especialmente ha de pasar lo más inadvertido posible.

Vinajeras y lavabo: Se trata de dos objetos *funcionales*, necesarios para realizar bien dos gestos simbólicos importantes: preparar para los invitados la copa del festín y realizar la ablución de las manos, rito con el que se quiere expresar la purificación interior. Dos posibles —y frecuentes— deficiencias hay que evitar en relación a estos dos objetos: colocarlos ya al principio de la celebración sobre la mesa del altar, con lo que éste queda degradado y convertido en una simple mesa utilitaria (12) y reducir sus dimensiones hasta convertirlos en objetos tan diminutos que difícilmente pueden realizar, con la debida visibilidad, su función. Una práctica que se va introduciendo —y que por otra parte existió ya en no pocos lugares en la Edad Media — consiste en suprimir las vinajeras y llevar

al altar, ya preparado, el cáliz con el vino y el agua. El misal no supone esta práctica y, por otra parte, la manera que propone --llenar en el altar, a la vista del pueblo, la copa festiva del banquete-- es más significativa y más festiva. Nunca en los convites, se llevan las copas ya llenas a la mesa sino que la bebida se "sirve" con una cierta solemnidad (incluso a veces con el "rito" de la pregustación). Poner el vino y el agua en el cáliz es un gesto altamente significativo, mucho más significativo, sin duda, que levantarlos, en actitud de ofrenda, con la fórmula "Bendito seas, Señor Dios del universo" que, por otra parte, el misal sugiere hacer muy discretamente, en voz secreta (por lo menos habitualmente).

Hoy es bastante corriente la supresión del lavabo. Con todo hay que decir que esta supresión en sí representa un empobrecimiento del carácter sacramental de la celebración. Y jurídicamente esta supresión no es lícita. La acción de lavarse las manos como signo de purificación es un gesto muy antiguo, muy expresivo y común a la mayor parte de liturgias cristianas (13). Sin duda este rito es más antiguo y quizá más expresivo que el moderno acto penitencial del comienzo de la celebración. Relacionar el lavabo con la necesidad material de limpiarse las manos después de recogidas las ofrendas sería hacer prueba de gran ignorancia con respecto a la verdadera historia de la misa. En cuanto a los objetos para este rito, como en el caso de las vinajeras, hay que procurar que sean funcionalmente aptos para la acción a la que se destinan: lavarse las manos no es lo mismo que mojar las puntas de los dedos. No puede admitirse, por tanto, un jarrito diminuto acompañado de un lienzo insignificante que más parece un pañuelo que una toalla para secarse las manos.

Los corporales: Aunque quizá, teóricamente, hubiera sido suficiente con el mantel festivo, el Misal de Pablo VI, que suprimió el uso medieval de los *tres* manteles obligatorios, conservó la práctica, también medieval, de los corporales. Su colocación al empezar el banquete eucarístico puede ser con todo un gesto expresivo para sugerir el comienzo del banquete. En cuanto a estos corporales hay que procurar que tengan una dimensión proporcionada a la mesa. La mayoría de los que hoy se usan responden aún a los altares de espaldas al pueblo cuya mesa era generalmente muy poco profunda. En nuestros días, colocado el altar de cara al pueblo y recuperada su verdadera forma de mesa, el corporal ha de recobrar unas dimensiones más funcionales. Para que el pan y el vino aparezcan como los objetos centrales en razón de los cuales se ha colocado la mesa hay que poder disponerlos en el centro de la misma y estéticamente separados el uno del otro, como "dominando" el conjunto del altar. No deben ponerse en la parte más próxima al celebrante (como si el pan y el cáliz fueran *su* manjar y *su* bebida), sino, más o menos, en el centro de la mesa, equidistantes de la parte del altar junto a la que se coloca el celebrante y de aquella otra que mira al pueblo. Además, si por el número de los comulgantes son necesarios varios cálices, convendría poner las diversas

copas, no amontonadas y juntas, sino más bien ocupando un espacio amplio; todo ello exige, pues, unos corporales habitualmente mucho más grandes que los que generalmente se usan (aunque depende mucho de la medida del altar).

La credencia: La preparación de la mesa del Señor para el banquete festivo de la eucaristía se hace en dos tiempos (14): antes de convocar la asamblea se dispone ya la mesa festiva para que los participantes, ya desde el primer momento, se sientan invitados a una fiesta que incluye un banquete. Los manteles y los elementos festivos del altar —luces y flores— aparecen, pues, ya desde antes de empezar, sobre la mesa festiva. En un segundo tiempo, cuando los invitados son llamados ya a participar de la mesa, es decir, terminada la liturgia de la Palabra, se llevan al altar los signos eucarísticos. Este detalle es significativamente importante. En la primera parte de la misa la asamblea debe estar atenta sólo al ambón y el altar debe aparecer únicamente como tela de fondo de una fiesta sólo preparada. Ni el pan ni el cáliz —ni mucho menos las vinajeras y el lavabo— deben estar ya visibles encima de la mesa durante la liturgia de la Palabra. Cuando no hay acólitos, los corporales, el pan, el vino y el misal deberían llevarse, pues, al altar (lo podría hacer v.gr. una religiosa) sólo inmediatamente antes de que el celebrante se dirija al mismo. En último término, sería preferible que, terminada la oración de los fieles, el mismo celebrante, antes de dirigirse al altar, fuera a la credencia a buscarlos. Todo ello requiere, pues, que en el lugar de la celebración exista también una credencia. Pero ésta debe ser una mesa *funcional* que nunca parezca un pequeño altar ni esté en un lugar demasiado visible a la asamblea. No es conveniente colocarla cerca del altar —aunque ello resulte más cómodo— porque obstaría la estética, al realce, y la misma visión del altar como *mesa única* y central de la comunidad. Evidentemente que nunca la credencia debe revestirse con mantel a la manera de un segundo altar (15).

Digamos para terminar que un último elemento, en cierta manera simbólico y del que no hemos hablado y que se requiere también para la celebración eucarística, es la cruz. Pero la cruz por una parte tanto puede estar en el altar como en otro lugar y, por otra, no es un objeto propio de la celebración sino que debe estar *habitualmente* en el lugar de la celebración. De ella hablaremos, pues, en otra ocasión al referirnos a las maneras de disponer el lugar de la celebración en general.

(1) Cf. Oración de las Horas, enero 1979, pp. 10-14

(2) Inter Oecumenici, n. 91

(3) Sac. Conc., n. 14

- (4) Introducción a la dedicación de un altar, n. 22 c); Cf. Pontifical y ritual romanos, Celam (1978), p. 436
- (5) Institutio del Misal romano, n. 268; Cf. Misal romano, edición típica del episcopado español, p. 80
- (6) La estética aquí juega un papel importante. Si bajo el pretexto de que los manteles deben ser visibles, éstos, por ejemplo, "decapitaran" sistemáticamente algunas figuras colocadas en la base de la mesa el conjunto no resultaría ciertamente festivo. Hay que conjugar, pues, la visibilidad de los manteles con la armonía de cada altar concreto.
- (7) Cf. J. Bernal: "El pan roto y distribuido", Oración de las Horas, enero 1976, p. 25
- (8) Institutio del Misal romano, n. 293; Cf. Misal romano, edición típica del episcopado español, p. 85.
- (9) Institutio del Misal romano, n. 269; Cf. Misal romano, edición típica del episcopado español, p. 81
- (10) Id
- (11) Bajo este aspecto encomiaríamos la manera como el Secretariado Nacional de Liturgia ha editado el Misal, en formato y presentación pequeño y, en cambio, los Leccionarios más visibles y más atractivos. La edición catalana, en cambio, deja mucho que desear bajo este aspecto. El Misal tiene mucho más relieve que el Leccionario y, sobre todo, cuando se coloca sobre el altar, casi aparece como el objeto principal.
- (12) Nunca en la mesa festiva de un banquete se colocarían utensilios destinados a la preparación del mismo.
- (13) Cf. nuestro estudio "El lavabo de la misa" (Oración de las Horas, diciembre 1977, pp. 1-7)
- (14) Como, por otra parte, es también norma habitual en los convites: la mesa se dispone *antes* de empezar y, sentados ya los comensales se aportan los alimentos.
- (15) Si se nos permite una comparación diríamos que nunca en el comedor familiar, el bufete, se cubre con manteles.

(Viene de la página 57)

4. JOSEP BLENKINSOPP: en *Comentario Bíblico "San Jerónimo"*. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1971. pp. 295-299.

Como *comentario* para acompañar la lectura del texto recomendaríamos especialmente los volúmenes reseñados en el n. 3: pp. 915-1057 y en el n. 4: pp. 300-348, y también el dossier de Oración de las Horas "Moniciones para las lecturas del Leccionario bíblico bienal": pp. 22-26. Los volúmenes reseñados en los nn. 3 y 4 tienen un carácter más científico (aunque son una buena base para fundamentar la inteligencia espiritual). Las moniciones del Dossier de Oración de las Horas tienen un matiz directamente espiritual y cristiano.